

# TÉRMINOS DE REFERENCIA

Renovación del soporte Forti AP (Inalámbrico)  
de la Superintendencia de Bancos

## DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y OPERACIONES

### 1. PLANTEAMIENTO DE LA NECESIDAD

La Superintendencia de Bancos requiere la renovación del soporte para los Forti AP (Sistema de Inalámbrico) con fines de poder solventar cualquier tema de incidente, actualización e implementación de nuevas funcionalidades en dichos equipos.

### 2. OBJETIVOS

El objetivo es renovar el contrato de soporte de los Forti AP de la SB este nos permite contar con el respaldo de fábrica ante cualquier eventualidad que se presente, también tener disponibilidad de reemplazo (RMA) de equipos por fabrica en caso de siniestro o defectos. De estos dependen la conexión a la red inalámbrica de los usuarios internos, es por eso por lo que es obligatorio contar con este soporte.

### DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

La solución debe consistir en los siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
	Renovación de Contrato Soporte - Equipos Fortinet (12 Meses) para Forti AP	12
	1. FP431FTF2 1033314	
	2. FP431FTF2 1031654	
	3. FP431FTF2 1031704	
	4. FP431FTF2 1031594	
	5. FP431FTF2 1031673	
	6. FP431FTF2 1033440	
	7. FP231FTF2 3028558	
	8. FP231FTF2 3028521	

	9. FP231FTF2 3028523	
	10. FP231FTF2 3028368	
	11. FP231FTF2 3028219	
	12. FP231FTF2 3028527	

### **3. REQUERIMIENTOS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR**

- 1- El contrato de soporte debe permitir ser administrado por la Superintendencia de Bancos.
- 2- El oferente de la solución debe presentar una certificación emitida con no más de seis meses (6) de antigüedad por el fabricante, donde indique que está autorizado a ser representante de la marca en la República Dominicana.
- 3- Las condiciones de entrega serán 30 días laborables luego de firmada la orden de compra.
- 4- Oferta técnica. Debe incluir la descripción de los ofertados, todo lo que incluye, garantía y tiempo de entrega.

### **4. CONDICIÓN PAGOS**

La condición de pago es máximo Treinta (30) días, luego de recibida, revisada y aprobada la Factura, en la unidad correspondiente de la Superintendencia de Bancos de la República.

Firmado digitalmente por:

Jonathan Abreu:  
Encargo de División del Departamento de Tecnología de la Información

Elvin Ramirez:  
Especialista Senior Departamento de Tecnología de la Información